

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 314/2023

Fecha Resolución: 17/04/2023

Aprobación listado definitivo del alumnado para la participación en la Acción Formativa becada definida en la Línea 3 Actuación 2: Formación específica para atender a la demanda/necesidad de las personas desempleadas de El Coronil; “Curso de manejo de plataforma elevadora y Curso de Poda de Palmeras”. En el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de Sevilla 2020 – 2021 (Plan Contigo), Plan de Reactivación Económica y Social de la Diputación Provincial de Sevilla. Expediente nº:2022/TAB\_01/000854


Visto que con fecha 3 de agosto de 2021, número de registro de entrada en el Ayuntamiento de El Coronil, 4750, se recibe Resolución definitiva de aprobación de los Proyectos presentados al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, aprobado mediante acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020, encuadrados en el Marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021, en la cual se resolvía entre otros el plazo de finalización de dichos Programas, siendo estos el 30 de septiembre de 2022. Ampliado a fecha 31 de marzo de 2023, conforme a la aprobación inicial y en su caso definitiva de la reprogramación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 del Plan Contigo mediante acuerdo plenario de 24 de febrero de 2022 (publicación BOP de 2 de marzo de 2022). Y con fecha 22 de marzo, el citado acuerdo queda definitivamente aprobado, y ampliando nuevamente a un plazo de ejecución a 30 de junio de 2023 y justificación a 30 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo plenario de 27 de Octubre de 2022 publicado en el BOP nº 258 Setilla el 8 de noviembre de 2022. Y que con fecha 30 de marzo de 2023, mediante Acuerdo Plenario, se aprueba de forma definitiva la modificación y ampliación del plazo de ejecución a 30 de septiembre de 2023 y justificación a 30 de diciembre de 2023, publicado en BOP de Setilla nº 82, de 12 de abril de 2023.

Que en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de fecha 6 de febrero de 2023 del Ayuntamiento de El Coronil, se aprobaron las Bases Regulatoras y la Convocatoria del proceso de selección para la participación como alumnado en las acciones formativas y, así como la concesión de beca por día de asistencia a la citada acción formativa definida en la Línea 3 Actuación 2: Formación específica para atender a la demanda/necesidad de las personas desempleadas de El Coronil; “Curso de manejo de plataforma elevador y Curso de Poda de Palmeras”. En el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de Sevilla 2020 – 2021 (Plan Contigo), Plan de Reactivación Económica y Social de la Diputación Provincial de Sevilla. Publicado en BOP de Sevilla núm. 36 de 14 de febrero de 2023, así como en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal; y publicado extracto en BOP de Sevilla núm. 51 de 4 de marzo de 2023 (BDNS: 675497)

Que durante el plazo de presentación de solicitudes de participación desde el 6 al 17 de marzo de 2023 (ambos inclusive), fueron presentadas 12 solicitudes con la documentación establecidas en las Bases Regulatoras.

Que con fecha 29 de marzo de 2023 y CSV: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W61xWiwUZZmdf6ewB1LHWQ==> se publica Acta provisional de propuesta del Comité de valoración de las solicitudes presentadas al amparo de las Bases Regulatoras para el proceso de selección de alumnado y concesión de beca por día de asistencia. Otorgando el plazo de 10 día hábiles para las correspondientes alegaciones; y que no habiéndose presentado alegación alguna al proceso, la propuesta pasa a ser Definitiva.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Lopez Ocaña	Firmado	17/04/2023 17:24:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==</a>		



Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con la competencia establecida en el art. 25.2 e) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de personas participantes (Anexo I) y de reservas (Anexo II) para la realización de la citada acción formativa:

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SU PARTICIPACIÓN COMO ALUMNADO DE LA ACCIÓN FORMATIVA.**

ORDEN DE ADMITIDOS/AS	SOLICITANTE	NIF/NIE	TOTAL PUNTOS
1	SERGIO MARTORÁN LÓPEZ	***9406**	9 puntos
2	JULIA PÉREZ CAMAS	***8858**	9 puntos
3	MARÍA DE LOS ÁNGELES SALAS MORENO	***8571**	9 puntos
4	JUAN CARMONA MORÓN	***2129**	9 puntos
5	JOSÉ ADRIÁN NÚÑEZ GARCÍA	***8522**	8 puntos
6	JOSÉ LUIS GALLEGU MOURE	***8710**	9 puntos
7	MANUEL GONZÁLEZ TORO	***9033**	8 puntos
8	VANESA CARDENAS GONZÁLEZ	***9989**	8 puntos
9	STELIAM MOISE	***9833*	7,5 puntos
10	MANUEL GALBARRO PÉREZ	***8452**	7 puntos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Lopez Ocaña	Firmado	17/04/2023 17:24:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==</a>		



ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS, QUE POR PUNTUACIÓN, QUEDAN COMO RESERVAS.

ORDEN DE RESERVAS	SOLICITANTE	NIF/NIE	TOTAL PUNTOS
1	ALVARO ROSA SORIANO	***9291**	5 puntos
2	CARLOS JESÚS PÉREZ ZAMBRANA	***8780**	5 puntos

**SEGUNDO.** Disponer de la cantidad de Cuatrocientos cincuenta euros (450,00 €) en concepto de becas por día de asistencia a las Acciones Formativas, siendo el importe de 5€ brutos/día de asistencia y persona, conforme se recoge en la base séptima. Crédito presupuestario de las Bases Reguladoras, con la siguiente aplicación presupuestaria: 241/22799 G.A.F.A. 21000017 relativa al presupuesto del ejercicio 2021, prorrogado al ejercicio 2022, prorrogado al ejercicio 2023.

**TERCERO.** Comunicar al Área de Tesorería, Intervención y Secretaría del Ayuntamiento de El Coronil, a los efectos oportunos.

**CUARTO.** Notificar la presente Resolución a las personas candidatas seleccionadas, comunicándoles que deben firmar el Anexo III de Aceptación y adjuntar la documentación requerida, previo al comienzo de la Acción Formativa el próximo 26 de abril de 2023 a las 16:00 horas en centro I.E.S. El Coronil, Calle Poeta Miguel Benítez de Castro, nº 5

**QUINTO.** Publíquese en el e-Tablón y en la página web [www.elcoronil.es](http://www.elcoronil.es), y la correspondiente publicación de las becas concedidas y abonadas, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS).

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	17/04/2023 17:24:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r9TA/FRGmJcS45JT6K8uEQ==</a>		

